

NORMA	COMUNICADO AFIP
TEMA	INFORMACION PRODUCTIVA - SISA
FECHA	29-01-2019
AUTOR	DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS – ZENI

Estimados clientes, debido a que en el arranque de la cosecha gruesa (girasol, Pcia de Chaco), hubo ciertos problemas con productores para sacar cartas de porte o emitir LPGs, la AFIP informó, que en la mayoría de los casos, el motivo fue que no habían presentado la información de la superficie sembrada en el sistema SISA

En función de esta situación, y en vistas del inicio del “fuerte” de la cosecha gruesa, desde el organismo solicitaron al Centro de Corredores, que se haga llegar a Uds. el siguiente comunicado:

Cordialmente.

SISA: Arranque de cosecha gruesa

Los productores agrícolas deben informar ciertos datos productivos, de modo de no tener inconvenientes en la comercialización de granos y semillas

A partir de la campaña 2018/19, se encuentra en marcha el Sistema Información Simplificado Agrícola (SISA) que simplificó y disminuyó en forma notable la información que deben presentar los productores agrícolas e incluye, entre otras novedades, un “scoring” para los productores y operadores del comercio de granos y semillas.

A los efectos de no tener inconvenientes en la comercialización de granos, se recuerda a los productores agrícolas y a sus asesores contables, que se deben informar los siguientes datos productivos correspondientes a la campaña 18-19:

- a) Stock de granos 31/08/18.*
- b) Superficie de granos destinados a la cosecha fina.*
- c) Superficie de granos destinados a la cosecha gruesa.*

Esta presentación es sumamente sencilla y se realiza integralmente vía Web, es decir, sin necesidad de concurrir a ninguna oficina estatal.

La forma de ingreso de estos datos se encuentra explicada en el Micrositio Agropecuario disponible en la página Web de AFIP (<http://www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias>).

Por último, se aclara que en ningún caso el hecho de poseer deudas con AFIP incide en el “Estado” en que se encuentra clasificado un productor u operador en SISA.